

Aprueban proyecto de ley en Israel que protege a Benjamin Netanyahu de ser destituido

El Ciudadano · 23 de marzo de 2023

La ley que también impide que la Corte Suprema considere “una solicitud para declarar la incapacidad del Primer Ministro”, fue aprobada por la Knesset con una votación final de 61 a 47



Israel aprobó un proyecto de ley que limitaría las formas en que un primer ministro en funciones puede ser declarado no apto para el cargo, lo que pudiera

resultar en el beneficio de protección de Benjamin Netanyahu, quien enfrenta un juicio por corrupción en curso.

Los políticos de **oposición israelí** se pronunciaron este jueves para rechazar la medida que establece que solo el propio primer ministro o el gabinete, con una mayoría de dos tercios, pueden declarar no apto al líder. El voto del gabinete luego tendría que ser ratificado por una gran mayoría en el parlamento.

La legislación, que también impide que la Corte Suprema considere “una solicitud para declarar la incapacidad del Primer Ministro”, fue aprobada por la **Knesset** con una votación final de 61 a 47, reseña *CNN*.

“La autoridad para declarar incapacitado al primer ministro solo pertenecerá al gobierno o al Knesset y solo ocurrirá debido a una incapacidad física o mental”, dijo el jueves un comunicado del Knesset.

“Dado que un primer ministro en funciones deriva su poder y autoridad del pueblo a través de sus representantes, esta propuesta refleja el concepto existente según el cual la destitución del líder contra su voluntad será determinada únicamente por los representantes del pueblo sin la participación de un brazo no elegido”, dice el comunicado.

Fuente: [El Ciudadano](#)